

Ibagué, 8 de julio de 2024

Comunicado de prensa 1336

Por requerimiento de la ciudadanía, 34 vehículos fueron inmovilizados por mal parqueo

El operativo se realizó en las afueras de un establecimiento comercial.

Agentes de tránsito realizaron este domingo un operativo en el barrio Ancón, donde fueron inmovilizados 24 vehículos por mal parqueo.

Según Ricardo Fabián Rodríguez, secretario de Movilidad, los agentes de realizaron el procedimiento correspondiente y en ausencia de los dueños fueron llevados a los parqueaderos autorizados 32 motocicletas y dos automóviles.

El operativo se llevó a acabo luego recibir un derecho de petición dirigido la Secretaría de Movilidad como ente encargado, donde la propietaria del establecimiento exponía su inconformidad con los vehículos que se encontraban parqueados allí.

“Estos vehículos se encontraban invadiendo el establecimiento e impidiendo su apertura. Los agentes de tránsito hicieron el llamado correspondiente con sus pitos, pero no atendieron el llamado”, indicó el funcionario.

Vale recordar que el artículo 78 de la Ley 769 del 2012 parágrafo segundo, establece la prohibición de parquear vehículos sobre los andenes, específicamente en el acceso de establecimientos comerciales e industriales.